



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 4.272/2009.-

ZAPALLAR, 27 de Noviembre de 2009.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley Nº 19.130 de fecha 19.03.92; Sentencia de Proclamación Rol Nº 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 4211/2009 de fecha 24 de Noviembre de 2009, que nombra Secretario Municipal (S) a don Eliécer Fuenzalida Cornejo.
- Memorandum Nº 1.119/2009, de fecha 26 de Noviembre de 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.

DECRETO:

1º **AUTORIZACE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

- ❖ Vehículo : **BSZL-51.**
- ❖ Conductor : Luis Alberto Tapia Cisternas.
- ❖ C.N.I. : 9.988.044-9.
- ❖ Fecha : 27 y 28 de Noviembre del 2009.
- ❖ Destino : Localidad de Zapallar – San Felipe.
- ❖ Motivo : Traslado de Alumnos de 1º año medio del Liceo de Zapallar a visita a los Manantiales de Panquehue, en San Felipe.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Secretario Municipal (S)

C:Decreto / DECRETO VEHICULOS



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / RRHH / RSE / SPC / JBN / ffd.-

(Firmas manuscritas de los funcionarios)